

EXPTE. GEX: 6969/2018
CIAG Extraordinaria: 12-12-2018

D. EMILIO MONTERROSO CARRILLO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO (CÓRDOBA),

DECRETO.- *Por el que se convoca sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Asuntos Generales a celebrar el día 12 de diciembre de 2018 (miércoles).*

Siendo necesaria la aprobación de asuntos de especial relevancia para los intereses municipales y de conformidad con lo dispuesto por el art. 134 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1996, de 28 de noviembre, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar a la Comisión Informativa de Asuntos Generales en sesión **EXTRAORDINARIA** que se celebrará el **día 12 de diciembre (miércoles)** del año en curso, a las **19:00 horas** en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1º.-**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (21-11-2018).**
- 2º.-**INFORMACIÓN DE LAS BASES DEL PLAN DE INCLUSIÓN MUNICIPAL 2019.**
- 3º.-**ESTUDIO DEL ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE LA RESIDENCIA DE MAYORES.**
- 4º.-**DICTAMEN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019.**
- 5º.-**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto por el art. 12.1 del citado Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia del acta de la sesión anterior que se someta a aprobación.

DOY FE

LA SECRETARIA GENERAL (fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

AFFF 0206 565D 1702 6DDF



AFFF0206565D17026DDF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

DOY FE la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 10/12/2018
Organo resolutor El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 10/12/2018

Num. Resolución:

2018/00001662

Insertado el:

10-12-2018